



Comisión del Servicio Profesional Electoral

Minuta 04E/05

En la Ciudad de México, siendo las 10:15 horas, del lunes 5 de diciembre de 2005, en las instalaciones del Instituto Electoral del Distrito Federal, dio inicio la cuarta sesión extraordinaria de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

1. Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la 5ª y 6ª sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
4. Seguimiento de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presenta la presidencia de la Comisión.
5. Presentación del acuerdo de la Junta Ejecutiva del IEDF, por el que se aprueba la propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.
6. Presentación y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión, del anteproyecto de Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.
7. Presentación y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión, del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.
8. Asuntos generales.

La sesión se desarrolló en los siguientes términos:

1) Lista de asistencia de los integrantes de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

Lic. Bernardo Fernández del Castillo	Presidente de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
Dr. Juan F. Reyes del Campillo Lona	Consejero Electoral e integrante de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.
Con la asistencia de los funcionarios:	
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y Servicio Profesional Electoral

Mtro. Rubén R. García Clarck
Lic. Sara Galván Chávez

Director del Centro de Formación y Desarrollo
Secretaría de la Comisión

El Consejero Electoral Bernardo Fernández del Castillo, comentó que el Consejero Electoral Eduardo Huchim May, le había avisado de la imposibilidad de asistir a ésta sesión, por lo que sus observaciones a los documentos las entregaría el día 5 de diciembre de 2005.

2) Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.

El Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, hizo una observación al título del punto 6, que se señala como anteproyecto, cuando el documento propuesto para su aprobación es proyecto.

Estando de acuerdo los integrantes de la Comisión, se aprobó el orden del día con la mencionada observación del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona.

3) Presentación y, en su caso, aprobación de las minutas de la 5ª y 6ª sesiones ordinarias de la Comisión del Servicio Profesional Electoral.

El presidente de la Comisión mencionó que, en relación con lo acordado en la sesión anterior, para la aprobación de la minuta de la 5ª sesión ordinaria, se realizó la reunión de trabajo con los asesores de la oficina del Consejero Electoral Eduardo Huchim May, para que se incluyeran sus consideraciones.

Los integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de los presentes, la minuta de la 5ª sesión ordinaria, del 12 de septiembre de 2005, con las observaciones del Consejero Electoral Eduardo Huchim May.

El presidente de la Comisión comentó que se habían incorporado las observaciones de los asesores del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona a la minuta de la 6ª sesión ordinaria. También mencionó que el Consejero Electoral Eduardo Huchim May entregaría sus observaciones por la tarde del 5 de diciembre de 2005.

Los integrantes de la Comisión aprobaron, por unanimidad de los presentes, la minuta de la 6ª sesión ordinaria.

4) Seguimiento de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, que presenta la presidencia de la Comisión.

Se dio por recibido el seguimiento de acuerdos de la Comisión del Servicio Profesional Electoral, con la observación del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, respecto, al acuerdo COSPE/38/06/05, el cual está en proceso.

Respecto a este acuerdo, y a petición del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, el Director de Administración y del Servicio Profesional Electoral, presentó el informe relativo a la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral, el cual se había presentado para análisis de la Junta Ejecutiva, en su sesión extraordinaria del 2 de diciembre de 2005.

El Lic. Carlos Nava Pérez mencionó que la Junta Ejecutiva, acordó cancelar el acuerdo para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados, debido a que el informe arrojó varias inconsistencias, tales como la falta de criterios uniformes en la aplicación de los mecanismos de evaluación, así como de modificaciones a dichos instrumentos, sin informar a las instancias respectivas.

El Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, planteó que si las inconsistencias sólo se habían detectado en el procedimiento de Coordinadores Distritales y Secretario Técnicos Jurídicos, por qué considerar rehacer el procedimiento para estas plazas, debido a que tenía la impresión de que los líderes de proyecto "A" y "B", no presentaban problemas en el procedimiento.

El Lic. Carlos Nava Pérez, contestó que el problema radicó en los criterios con los que se habían aplicado los mecanismos y los procedimientos, por lo que la Junta Ejecutiva acordó avisar a la Contraloría Interna para lo conducente, además de tomar el acuerdo anteriormente señalado.

El Mtro. Rubén García Clarck, comentó que el resultado no era atribuible a ningún funcionario que tuviera la intención de favorecer a alguien en especial, sino que el problema radicó en la forma en que se aplicaron los criterios de los mecanismos.

El Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, manifestó que con lo señalado por la Junta Ejecutiva, de cancelar el acuerdo para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados, ésta deberá estar preparada para poder emitir una nueva convocatoria considerando, además, que para oficinas centrales deberá hacer una convocatoria exclusiva para la ocupación de 22 plazas vacantes y que, por lo tanto, existe un total de 40 plazas vacantes en el Servicio Profesional Electoral.

Asimismo, señaló que tanto la convocatoria como los procedimientos y los mecanismos requerían de preparación, además, y se debería considerar el inicio del proceso electoral 2006. Agregó, que las plazas vacantes representan entre el 10 y 12% del total de los miembros del Servicio Profesional Electoral, y que el trabajo se le complicará al Centro de Formación y Desarrollo, el cual además, será muy intenso.

Acuerdo: COSPE/39/04E/05. - Se acordó por unanimidad de los presentes, dar por presentados y recibidos los comentarios del análisis del concurso de oposición para la ocupación de plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral en órganos desconcentrados.

- 5) **Presentación del acuerdo de la Junta Ejecutiva del IEDF, por el que se aprueba la propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.**

El Consejero Electoral Juan Francisco Reyés del Campillo Lona, sugirió retirar la columna de "puestos", de la tabla donde se presentan los montos, debido a que podría interpretarse que el primer lugar sólo lo pueden obtener los coordinadores distritales.

Acuerdo: COSPE/40/04E/05. - Se acordó por unanimidad de los presentes, dar por recibido el acuerdo de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, por el que se aprueba la propuesta de montos para el otorgamiento de recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral, por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004, con la recomendación del Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona de suprimir la columna de "puestos" en la calificación más alta.

- 6) **Presentación y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión, del proyecto de Dictamen para el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.**

El Consejero Electoral Juan Francisco Reyes del Campillo Lona, recomendó revisar el apartado de antecedentes, porque contiene considerandos, mientras que el apartado de considerandos parece describir antecedentes.

Acuerdo: COSPE/41/04E/05.- Se aprobó por unanimidad de los presentes, el proyecto de Dictamen que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral, a través del Centro de Formación y Desarrollo, por el que se somete a consideración de la Comisión del Servicio Profesional Electoral el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.

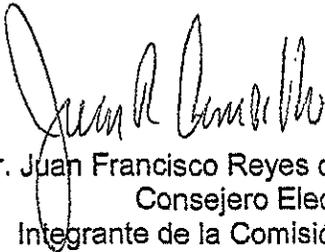
- 7) **Presentación y, en su caso, aprobación por parte de la Comisión, del anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004.**

Acuerdo: COSPE/42/04E/05.- Se aprobó, por unanimidad de los presentes, el anteproyecto de acuerdo del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal por el que se aprueba el otorgamiento de estímulos y recompensas a los miembros del Servicio Profesional Electoral por los resultados obtenidos en la evaluación del desempeño 2004, por lo que se remite a la Secretaría Ejecutiva para que se incluya en el orden del día de la sesión correspondiente.

8) Asuntos generales.

No habiendo otro asunto que tratar, y siendo las 11:17 horas, de la misma fecha, se dio por terminada la sesión

Lic. Bernardo Fernández del Castillo
Presidente
Comisión del Servicio Profesional Electoral



Dr. Juan Francisco Reyes del Campillo Lona
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión del Servicio
Profesional Electoral

C. Eduardo Huchim May
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión del Servicio
Profesional Electoral